

REFLEXIONES

ENCUENTRO INTERNACIONAL EN MONDOÑEDO: *XACOBEO. UNA RUTA POR LOS TERRITORIOS DE NUESTRO IMAGINARIO*



Entre los días 16 al 18 de septiembre de 2022 se celebró en la ciudad de Mondoñedo (Lugo) un encuentro internacional de artistas, antropólogos y profesionales de la gestión cultural pública y privada. Este encuentro se hizo como clausura del proyecto "*Xacobeo. Una ruta por los territorios de nuestro imaginario*", promovido y coordinado por Acción Cultural Española AC/E a lo largo de 2021 y 2022.

El encuentro trataba de Arte colaborativo y comunidad. Para el desarrollo de este se propusieron 5 itinerarios de reflexión o mesas de trabajo, coordinadas cada una de ellas por un miembro del comité asesor del proyecto. En concreto los itinerarios propuestos fueron;

- 1/ Arte colaborativo y comunidad / Coord. Marta Oliveres
- 2/ Arte colaborativo y pensamiento / Coord. Fernando Pérez
- 3/ Arte colaborativo y educación / Coord. Mateo Feijoo
- 4/ Arte colaborativo y Patrimonio / Coord. Josemí Lorenzo Arribas
- 5/ Arte colaborativo y financiación / Coord. Natalia Balseiro

En este documento presentamos las conclusiones y reflexiones más destacadas surgidas a raíz de las conversaciones.

1/ Arte colaborativo y comunidad / Coord. Marta Oliveres

El arte colaborativo se caracteriza por **el trabajo con la comunidad, representada a través de asociaciones o agrupaciones vecinales**, y la participación de todo el grupo en el diseño del proyecto, bien sea artistas, ciudadanos activos, comunicadores o profesionales de la gestión cultural. El objetivo que persigue **este tipo de proyectos no es otro que generar un impacto o un cambio en la comunidad que comparte unos mismos intereses o experiencias y su entorno.**

Este tipo de proyectos son llevados a cabo por un artista o colectivo que, junto con otros agentes culturales, trabaja con la comunidad, y cuyo objetivo es identificar las necesidades del grupo y buscar soluciones a corto o medio plazo. El artista **en este tipo de proyectos actúa principalmente como mediador e impulsor** que busca animar a todos los agentes, estableciendo un diálogo permanente y fluido con la comunidad, como medio para compartir saberes y construir juntos.

Los proyectos de arte colaborativo deben entenderse como un proceso, cuyo objetivo último es la comunicación y el intercambio, utilizando herramientas de las que puede apropiarse la comunidad para su propio crecimiento y la resolución de posibles conflictos. **Las relaciones que se establecen con la comunidad deben descartar cualquier tipo de jerarquización y desarrollarse bajo criterios de igualdad y horizontalidad.** Todos deben de ser escuchados. Sólo así conseguiremos una natural apropiación de los proyectos por la comunidad. En el trabajo en comunidad los objetivos marcados se fundamentan en una visión general de impulso a los cambios que conlleve mejoras personales y sociales.

A partir de esta breve reflexión se plantean una serie de cuestiones:

1. ¿Cómo se abren los procesos artísticos y creativos a la Comunidad?
2. ¿Cómo y porqué se elige una Comunidad? ¿Propone el Artista o es la propia comunidad quien se propone?
3. Temporalidad de los proyectos/procesos artísticos
4. El marco del proyecto e identificación del artista
5. La ética de los proyectos, economía y autorías compartidas.
6. ¿Cuál es el papel de las Instituciones públicas?

1.- ¿Cómo se abren los procesos artísticos a la Comunidad?

Para garantizar un grado de participación alto, la comunidad debe ser protagonista en la redacción de los objetivos concretos, las necesidades y sus prioridades. Definidos estos objetivos, se pasará al diseño del proceso artístico. El arte comunitario requiere de la comunidad y la participación del grupo en dicho proceso. El artista en estos proyectos tiene función de mediador e intérprete creativo, que trabaja con la comunidad a partir de un diálogo fluido y continuo. El artista no da respuesta a los problemas de la comunidad, pero si proporciona herramientas de acercamiento y focalización de la acción creativa. Ante todo, el artista debe escuchar e integrarse en el grupo en condiciones de igualdad, como un miembro más de la comunidad. Se trata para el artista no sólo de una experiencia creativa, sino que además es una experiencia o vivencia personal.

2.- ¿Cómo y porqué se elige una Comunidad? ¿Propone el Artista o es la propia comunidad quien se propone?

La iniciativa puede surgir del artista o equipo artístico, de los voluntarios, de los educadores o por parte de la propia Administración pública. Existen también iniciativas como Art Conexión o Concomitentes, en los que la propia comunidad selecciona a los artistas responsables de una determinada propuesta.

Con independencia de quién tenga la iniciativa, estos proyectos requieren de la colaboración de todos los participantes (artistas, voluntarios, comunicadores, comunidad...) en la definición y desarrollo de la propuesta. Sólo así se puede garantizar la apropiación del proyecto por parte de la comunidad y su mantenimiento a lo largo del tiempo.

A partir de estas preguntas, se plantean cuestiones como "el colonialismo artístico urbano", o "el intrusismo del artista en un contexto determinado" e incluso "el desapego de la comunidad" hacia un proyecto concreto por considerar que no plantea problemas de su interés.

3.-Temporalidad de los proyectos/procesos artísticos

Los proyectos colaborativos requieren de tiempo para su desarrollo. La contextualización del entorno, la identificación de las asociaciones y colectivos ciudadanos, el diálogo permanente y fluido con la comunidad, y en definitiva el carácter procesual, hacen del tiempo un elemento esencial para el desarrollo con éxito de estos proyectos.

La temporalidad va a ser clave a la hora de definir cómo trabaja la comunidad y el artista más adecuado para el desarrollo del proyecto.

4.-El marco del proyecto e identificación del artista

Todo proyecto colaborativo requiere de una previa contextualización del entorno que permita buscar alianzas e implicar a colectivos en el desarrollo de este. Un conocimiento del territorio, la comunidad y sus elementos identitarios permitirá trabajar en diseñar con éxito el marco del proyecto, la vinculación con la comunidad y el asentamiento en el territorio.

El trabajo artístico con la comunidad es una especialidad, que requiere un menor grado de individualidad, un conocimiento de las características y necesidades de la comunidad y una mayor cooperación con otros campos del conocimiento.

En este sentido podemos distinguir entre:

- **Artistas locales** especializados en arte-colaborativo, arte-educación, que conocen bien el entorno, y plantean propuestas sobre la base de este conocimiento
- **Artistas no locales** especializados en arte-colaborativo, arte-educación, pero acompañados por agentes del territorio que les acerquen a las distintas realidades y les conecten con la comunidad con la que se pretende trabajar

5.-La ética de los proyectos, economía sostenible y autorías compartidas

Son varios los aspectos sobre los que se reflexionó en torno a la ética;

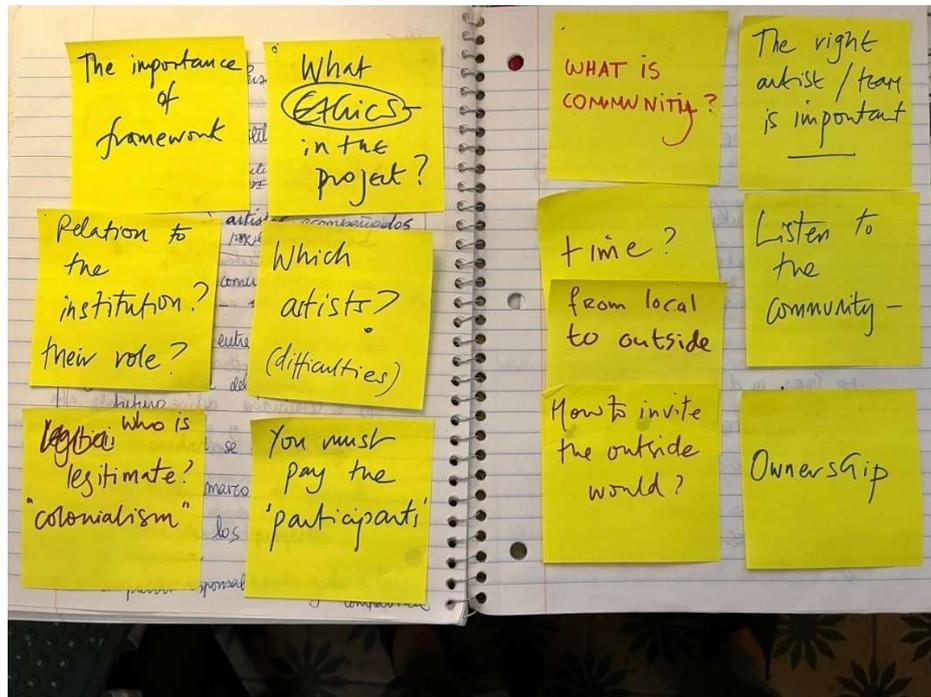
- **La Honestidad** de los profesionales y la comunidad. Es cierto, que en los últimos tiempos cada vez son más los artistas interesados en trabajar en proyectos de arte colaborativo. Sin embargo; este hecho ¿responde a una moda?, ¿realmente existe interés en trabajar con la comunidad, o los artistas están buscando nuevas fuentes de recursos para el desarrollo de proyectos artísticos? Muchos de los proyectos que

se desarrollan en este ámbito ¿son realmente proyectos de arte colaborativo, o los tendríamos que encuadrar más en la categoría de arte participativo?

- **La Sostenibilidad** de proyecto.- El empoderamiento y la apropiación por parte de la comunidad del proyecto parece que es uno de los elementos claves que permite medir el grado de efectividad de este tipo de propuestas artísticas. Así surgen las siguientes cuestiones: ¿La apropiación de los proyectos es una realidad o una mera ilusión?, ¿Trascienden estos proyectos más allá de los agentes encargados de impulsarlos?, ¿Podemos afirmar que los proyectos de arte colaborativo generan cambios en la comunidad en la que se proyectan, ¿Trabajamos en dar continuidad al proyecto más allá de nuestras propias acciones como artistas?, ¿Estamos preparados para medir el impacto que estos proyectos tienen en el territorio?

- **Saber negociar** la ética de los proyectos, compartir responsabilidades y autorías. Como se ha indicado anteriormente los proyectos de arte colaborativo implican la participación de varias personas en la concepción y desarrollo de la propuesta artística. Todos los participantes tienen el mismo rango que el autor, lo que nos lleva al concepto de responsabilidad y autoría compartida. ¿Cómo gestionamos la autoría compartida?, ¿cómo distribuimos los beneficios derivados de un proyecto colaborativo?, ¿se queda simplemente en palabras o activamos mecanismos para reconocer la autoría de todo el colectivo?

- **El Asentamiento en el territorio** necesita que el proyecto tenga una delegación en la propia comunidad. El mayor riesgo de este tipo de proyectos es su no continuidad en el tiempo. Contar con la colaboración de agentes vinculados a un determinado territorio es una vía importante para garantizar su continuidad, más allá de la participación de un artista o colectivo concreto.



2/ Arte colaborativo y pensamiento / Coord. Fernando Pérez

La primera observación de este itinerario fue la constatación de que los participantes reunidos, estaban más especializados en Arte que en Patrimonio Cultural, por lo que más que afirmaciones lo que se planteó fueron cuestiones propias de Gestores Culturales y de Artistas.

Este itinerario reflexionó sobre la utilidad de los proyectos de arte colaborativo. La pregunta concreta fue: ¿Para qué tiene que servir, un proyecto de arte colaborativo?; Para dar voz a las comunidades, para abrir nuevas vías de actuación y entendimiento del arte desde la positividad y lo didáctico. Para profundizar en la propia evolución de los sistemas de gobernanza y para ensayar el presente de los futuros que queremos tener.

Un proyecto de arte colaborativo, en definitiva, es un ensayo que nos ofrece unos resultados. Una experimentación, que nos puede llevar a conclusiones útiles para el desarrollo de cambios reales en las comunidades sobre las que se trabaja.

Ahora bien ¿Cómo se conecta el artista con la comunidad? Son formas de pensar diferentes, objetivos a priori distintos los del artista y los de la comunidad. Pero merece la pena provocar ese acercamiento, es decir interesar a la comunidad por el artista y viceversa. Habrá que ir explorando por lo tanto las distintas "capas" "puentes" o "tránsitos" que permitan el desarrollo de un lenguaje común que favorezca el diálogo.

La cuestión es cómo crear esas correlaciones. ¿Qué aspectos debemos tener en cuenta para conectar a la Comunidad con el Artista? ¿En qué se debe poner el acento para que comience el dialogo, y se empiecen a diseñar los objetivos, las estrategias y las acciones para lograrlos?

La mesa reflexionó en torno a la terminología que se emplea, ya que el pensamiento va ligado a la palabra. ¿Es necesario un glosario de palabras, para nombrar los diferentes conceptos que surgen en el desarrollo del arte colaborativo?

El trabajo artístico acerca los diferentes discursos del conocimiento a las comunidades, haciendo convivir el discurso científico, el popular y el artístico. Así pueden surgir puentes entre el medioambiente, la biología y la ecología.

Asimismo, se hace referencia a la importancia del lugar y sus características, del espacio físico, de las formas que lo conforman, ya que este espacio en que habitamos condiciona nuestra actuación. El espacio es el paisaje y el paisaje conforma al paisanaje.

El trabajo artístico con la comunidad también llega a la emoción, y esta está ligada con la propia memoria de la comunidad. ¿Cómo se habita el tiempo? La evocación, la pena, la nostalgia, los sentimientos. Siempre hay emociones en estos proyectos.

¿Cómo el artista llega a comprender el sentimiento de la comunidad? Conocer ese pensamiento, ese mundo de imágenes, conceptos y emociones es comprender a la comunidad. Y ahora bien ¿Como la comunidad comprende al artista y su lenguaje creativo?

El Arte tiene también una función política, pero más que referirnos a políticas culturales, se refiere la reflexión a lo político de las artes. La creación artística, la acción cultural no únicamente surge en el centro y en las grandes capitales. La periferia también es escenario de la creación artística. Se debe pensar en la fluidez y la comunicación entre lo central y lo periférico. La relación entre el centro y la periferia. Desde la periferia, también se busca el propio centro.

El arte colaborativo, también hace referencia a los usos de los bienes patrimoniales de la comunidad. Como se utiliza, como se conserva y como se transforman esos bienes que forman parte de nuestro escenario de vida y de actividad.

Y aquí surge la importante cuestión en relación a la normatividad versus la excepción. El arte colaborativo, genera excepcionalidades, y puede necesitar de un cambio en la normativa.

3/ Arte colaborativo y educación / Coord. Mateo Feijoo

Iniciamos el encuentro desde el silencio. Nos propusimos una deriva escuchando el entorno. Salimos en silencio del seminario y nos dirigimos al barrio de los molinos con dos objetivos:

- Estar en un silencio activo durante la caminata, pensando en que evoca en cada uno la palabra educación.
- Sentir la presencia del grupo.

Una vez llegamos al alfar (tras unos 15 minutos caminando) abrimos el diálogo para compartir nuestras reflexiones.

Las primeras palabras aluden a la importancia del silencio y la quietud, ambos conceptos vinculados a la idea de la escucha. La escucha como base fundamental para la educación y el aprendizaje.

Educar lo relacionamos con el hecho de proporcionar herramientas que nos posibilitan conocer la naturaleza y el entorno, para así descubrirnos como individuos.

Educar es un acto bidireccional, en el que el hecho de recibir es fundamental, para ello es necesario ser permeables; para tal fin hay que estar preparados. Sin intercambio no hay educación.

Ponemos en cuestión el hecho homogeneizador sobre el que se fundamenta nuestra educación, al actuar así damos la espalda a lo diferente e interfiere en la riqueza de la diversidad. Planteamos que educar va unido al hecho de descubrir y para ello es necesario ser críticos.

Hablamos sobre la importancia de educar para ser autosuficientes en la búsqueda del conocimiento. Esto nos llevó a pensar en el valor que se da a la palabra obediencia. La obediencia como concepto que anula todo espíritu crítico y de confrontación, no es buena. Esta actitud nos impide analizar y poner en estado crítico conceptos y nuevas formas de pensamiento. Incluso nos impide acercarnos a lo diferente y a lo desconocido.

Fue muy interesante compartir con Gisella y Tita su experiencia en el proyecto de Jaca con Nicolás Romero, y también poder escuchar la experiencia vital de Gisela, como integrante de la etnia gitana, en una sociedad que les cuestiona constantemente y les señala como diferentes, exigiendo una integración que implica la renuncia a su tradición y saberes.

Pensamos que compartir es un acto imprescindible en la tarea de la educación, ya que todos podemos aprender algo del otro. Todo esto para dejar abierta la siguiente cuestión: ¿Qué conocimientos ponemos en valor?

4/ Arte colaborativo y Patrimonio / Coord. José María Lorenzo Arribas

Es lícito que el arte, y particularmente el arte comunitario, pueda intervenir en espacios patrimoniales paisajísticos, monumentales, arquitectónicos... puesto que tales espacios son así por la comunidad que los ha generado y mantenido.

Las artes escénicas no suponen alteración de este patrimonio, sino que este se erige en soporte de actividades. El patrimonio consiste en una serie de estratos. La intervención artística comunitaria sería otro estrato más, y se consigue dar otra vida a espacios que, en muchos casos, ven reducido su uso a "espacios-postal". El arte comunitario evita la "firma de autor", que es la que más problemas genera con el Patrimonio Cultural en general cuando hay conflictos entre ambos.

Patrimonializar ciertos elementos culturales es socializarlos, puesto que el patrimonio abandonado es riqueza desaprovechada. En los casos más extremos, si nadie se responsabiliza de este patrimonio se convierte en ruina cultural.

Las autoridades deben velar para evitar los frecuentes problemas con la propiedad de muchos de esos bienes, que impide que el arte comunitario (y la propia comunidad) pueda tenerlos como marco de actuación y apropiación cultural, a pesar de que se mantienen en gran parte gracias al esfuerzo de la ciudadanía.

La participación social en las actividades y el retorno social de las mismas son oportunidades para dinamizar las poblaciones, que activa sus espacios de memoria biocultural. Al mismo tiempo se debe evitar preservar solo el edificio histórico convertido en contenedor cultural, pero no lo que ocurre en ese espacio, que queda desprotegido, lo que supone un problema para la pervivencia de expresiones artísticas y la educación comunitaria en torno a ellas.

El Patrimonio es una parte de la cultura, y la comunidad debe decidir cuáles salva, pero muchas veces son los técnicos o los políticos quienes deciden sin contar con ella. Hay que partir de la base, de estas comunidades que han permitido que esas expresiones culturales lleguen hasta nuestros días, y fomentar los recursos para una educación patrimonial (de la que muchas veces se carece).

Un aspecto no menor es la apuesta por unos regímenes impositivos que favorezcan que se pueble otra vez el campo. Se debe evitar, como ocurre, que la Administración más cercana a la ciudadanía rural (el Ayuntamiento) carezca de

recursos económicos. Ello desmotiva y desempodera a la comunidad y la hace resignadamente dependiente de voluntades ajenas.

5/ Arte colaborativo y financiación / Coord. Natalia Balseiro

Una de las conclusiones de este itinerario, es que debemos asumir que estamos en un momento de transformación social y de valores de gran calado, lo que se traduce en el surgimiento de nuevas formas de desarrollar procesos y proyectos artísticos y culturales. A través de redes de colaboración, se intenta generar nuevos espacios de trabajo y dialogo, entre los mediadores, las organizaciones cívicas, los artistas y la propia administración, para encontrar las vías formales, jurídicas y financieras, que den respuesta a esta nueva forma de desarrollar los proyectos y sus procesos innovadores. Puede ser a través de convocatorias específicas, de pliegos de contratación o soluciones de colaboración que permitan desarrollar los proyectos con el tiempo necesario, la continuidad y los recursos suficientes, generando así una agenda de trabajo.

Se deberían articular fórmulas para valorar y analizar los impactos de los proyectos artísticos y culturales colaborativos con las comunidades locales en los territorios en los que se trabaja. Sería útil y necesario hacer visible, a través de lenguajes accesibles para la mayoría, el impacto producido en las personas, en las comunidades y en los territorios. El arte colaborativo, produce impacto no sólo con los resultados, sino con los propios procesos de su desarrollo.

Para una mayor implicación y conocimiento de los procesos de trabajo colaborativo, se sugiere la incorporación desde un principio, de los técnicos de las administraciones, y de los agentes y mediadores sociales. Estos pueden formar parte de los procesos de diseño, y los proyectos culturales y artísticos. Es importante preservar la autonomía de la iniciativa de las comunidades y asociaciones cívicas locales.

Las vías de financiación han de ser diversas, a través de múltiples alianzas, con diferentes niveles de compromiso, tanto con organizaciones privadas como públicas. Los socios deben identificarse con el proyecto por su temática, sus impactos o sus formas de hacer para que, más adelante, se pueda generar el interés de las diferentes administraciones para participar en su financiación.

En definitiva, una financiación más transversal en la que sumen además las diferentes áreas de políticas públicas que se dan en los diferentes niveles de la administración con las que de forma más o menos directa se están produciendo las relaciones: justicia social, medioambiente, participación ciudadana, urbanismo, educación, juventud etc.